



CIUDAD DE BOULDER

SOLICITUD PARA REEMBOLSO DE IMPUESTOS POR ALIMENTOS 2024

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR ESTA SOLICITUD

¿Quién Califica? Los solicitantes deben:

- Cumplir con los criterios de ingresos (ver tabla debajo);
- **Y** haber sido residente de Boulder durante todo el año calendario 2023.
- **Y** calificar como una de estas tres categorías:
 - Tener 62 años o más durante todo el año calendario 2023, o
 - **O** persona con discapacidad;
 - **O** una familia con hijos menores de 18 años en el hogar durante todo el año calendario 2023.

Criterios de Ingresos

Los límites de ingresos para este programa se encuentran a continuación. Utilice el "Ingreso total (línea 9)" de su formulario federal 1040 o 1040 SR de 2023. Si no está obligado a presentar una declaración de impuestos utilice el total de ingresos de todas las fuentes.

Tamaño de la familia	1	2	3	4	5	6	7	8
Límite de ingresos	46,500	53,150	59,800	66,400	71,750	77,050	82,350	87,650

Periodo de Solicitud

Del 1 de marzo de 2024 al 30 de junio de 2024. Los reembolsos se enviarán por correo a los hogares a medida que se aprueben las solicitudes, pueden demorar hasta 2 meses. **No se aceptarán solicitudes o documentación después del 30 de junio del 2023.**

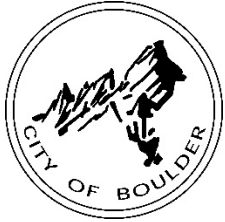
Cómo Presentar la Solicitud

Envíe por correo antes del 30 de junio de 2024	Food Tax Rebate Program 1101 Arapahoe Ave Boulder, CO 80301
Con cita previa: Horario de oficina, viernes de 1 a 4 p.m.; Del 1 de abril al 28 de junio. No se necesita cita previa; Por orden de llegada	Edificio New Britain: 1101 Arapahoe Ave Boulder, CO 80301

¿Preguntas?

Para obtener más información o asistencia, llame al 303-441-4261 y deje un mensaje. Le devolveremos la llamada lo antes posible.

Esta página se dejó en blanco intencionalmente



CITY OF BOULDER
Solicitud para reembolso de impuestos por alimentos
 (Para la devolución de impuestos de 2023)

CITY OF BOULDER
HOUSING AND HUMAN SERVICES DEPARTMENT

Por favor marque uno:

- Familia con niños menores de dieciocho (18) años durante todo 2023: reembolso - \$318 **POR FAVOR LLENE LA SECCIÓN DE "MIEMBROS DE LA FAMILIA" EN LA PÁGINA 4**
- Individuo con discapacidad: reembolso - \$104
- Adulto mayor: debe haber cumplido 62 años el 1 de enero de 2023 o antes: reembolso:\$104

[]
[]
[]
[] BHP

Apellido		Primer nombre		Inicial del segundo nombre	
Dirección (nombre de la calle, no use apartado postal)				# de apartamento o unidad	
Ciudad		Estado		Código	
Dirección postal (si es diferente de la dirección de la calle)				# de apartamento o unidad	
Ciudad postal		Estado		Código postal	
Fecha de nacimiento				Fecha actual	
Teléfono: móvil [] Domicilio []			Dirección de correo electrónico		
<u>Raza:</u> <input type="checkbox"/> Afroamericano/a <input type="checkbox"/> Asiático/a <input type="checkbox"/> Blanco o Caucásico/a <input type="checkbox"/> Hispano/a o Latino/a <input type="checkbox"/> Indio/a Americano o Nativo/a de Alaska <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái o isleño Pacífico <input type="checkbox"/> Dos razas o mas				<u>Genero:</u> <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Transgénero <input type="checkbox"/> Prefieren identificarse a sí mismos	

La solicitud continua al reverso de esta pagina

MIEMBROS DE LA FAMILIA

Complete la sección a continuación si está solicitando como familia con al menos un niño menor de 18 años durante todo 2023

Nombre/Apellido	Fecha de nacimiento	Nombre/apellido	Fecha de nacimiento

Juramento del solicitante

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que esta solicitud y todos los archivos adjuntos son verdaderos, correctos y completos a mi leal saber y entender. Por la presente, doy mi permiso al personal de la Ciudad de Boulder para verificar mi declaración de impuestos federales y recibir información.

Firma	Fecha
-------	-------

NO PODEMOS PROCESAR SOLICITUDES NO FIRMADAS

LISTA DE DOCUMENTACIÓN - Para solicitantes nuevos

(Pase a la siguiente página si ha solicitado antes)

POR FAVOR INCLUYA LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

1. Identificación con foto: Identificación con foto emitida por el gobierno de los Estados Unidos o del extranjero. Debe tener su nombre completo, fecha de nacimiento y foto. Esta identificación debe ser válida o haber expirado en los últimos 2 años.

Tipo de identificación que adjunta: _____

2. Comprobante de residencia: Los solicitantes deben haber vivido en la ciudad de Boulder continuamente desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. El comprobante de residencia puede incluir uno o más de los siguientes documentos. Marque uno o más si aplica:

- Contrato de arrendamiento, escritura de propiedad
- Recibo de impuestos sobre la propiedad
- Declaración jurada del propietario ("Landlord Affidavit") adjunta, completada y firmada por su propietario o proveedor de vivienda, u otra prueba que establezca la residencia durante todo el año.
- Los residentes de la ciudad que no tienen refugio permanente son elegibles para el reembolso y pueden cumplir con el requisito de residencia proporcionando documentación de que están recibiendo servicios de una agencia de servicios para personas sin hogar reconocida por la ciudad.
- Otro _____

3. Comprobante de ingresos: Marque uno:

- Copia de su declaración federal de impuestos sobre la renta del 2023.
- Declaración jurada de ingresos ("Oath of Income") (formulario en la página 9) si no se le exigió presentar una declaración de impuestos federales para 2023

Está obligado a proporcionar un comprobante de ingresos para cada año que solicite el reembolso del impuesto sobre la alimentación, incluso si recibió el reembolso en el año anterior y sus ingresos no han cambiado.

4. Comprobante de categoría Marque la categoría adecuada que lo describa y la forma de documentación:

- Familias con niños**
 - La declaración federal de impuestos que muestra dependientes o hijos que califican para el jefe de hogar que solicita el reembolso familiar
 - Copias de los certificados de nacimiento si no estaba obligado a presentar una declaración federal de impuestos sobre la renta para el 2023, debe proporcionar.

Los hijos de parejas separadas o divorciadas deben haber vivido en la ciudad de Boulder durante todo el 2023.

- Las personas con discapacidades**
 - Comprobante de Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI) o Ingreso por Discapacidad del Seguro Social
 - Carta de un médico que indique que el individuo tiene una discapacidad tal como se define en la Ley Federal Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
- Las personas mayores** deben haber tenido al menos 62 años de edad durante todo el 2023. El comprobante de edad puede incluir: identificación emitida por el estado, licencia de conducir, pasaporte, certificado de nacimiento o identificación militar.

¿Ha adjuntado la documentación requerida a esta solicitud?

LISTA DE DOCUMENTACIÓN - Si recibió un reembolso anteriormente

1. Identificación con foto: Solo vuelva a enviar si la ID en el archivo ha expirado Identificación con foto emitida por el gobierno de los Estados Unidos o del extranjero. Debe tener su nombre completo, fecha de nacimiento y foto. Esta identificación debe ser válida o haber expirado en los últimos 2 años.

2. Comprobante de ingresos: Debe volver a enviar todos los años

- Copia de su declaración federal de impuestos sobre la renta del 2023.
- Declaración jurada de ingresos ("Oath of Income") (formulario en la página 9) si no se le exigió presentar una declaración de impuestos federales para 2023

3. Comprobante de categoría

Familias con niños - Debe volver a enviar

- La declaración federal de impuestos que muestra dependientes o hijos que califican para el jefe de hogar que solicita el reembolso familiar
- Copias de los certificados de nacimiento si no estaba obligado a presentar una declaración federal de impuestos sobre la renta para el 2023, debe proporcionar.

Los hijos de parejas separadas o divorciadas deben haber vivido en la ciudad de Boulder durante todo el 2023.

Las personas con discapacidades No tienen que volver a enviar comprobante.

Las personas mayores deben haber tener 62 años de edad durante todo el 2023. Solo vuelva a enviar si la ID en el archivo ha expirado El comprobante de edad puede incluir: identificación emitida por el estado, licencia de conducir, pasaporte, certificado de nacimiento o identificación militar.

4. Comprobante de residencia

- Si se ha mudado desde 2022, debe volver a presentar uno de los siguientes:
 - Contrato de arrendamiento, escritura de propiedad
 - Recibo de impuestos sobre la propiedad
 - Declaración jurada del propietario ("Landlord Affidavit") adjunta, completada y firmada por su propietario o proveedor de vivienda, u otra prueba que establezca la residencia durante todo el año.
 - Los residentes de la ciudad que no tienen refugio permanente son elegibles para el reembolso y pueden cumplir con el requisito de residencia proporcionando documentación de que están recibiendo servicios de una agencia de servicios para personas sin hogar reconocida por la ciudad.
 - Otro _____
- Si todavía reside en la misma dirección desde 2022, por favor firme el siguiente juramento:

<u>Juramento de residencia</u>	
Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que todavía vivo en la misma dirección en la ciudad de Boulder, donde viví en 2022, y que viví en esta dirección durante todo el año de 2023.	
Firma	fecha

¿Ha adjuntado la documentación requerida a esta solicitud?

Declaración Jurada del Propietario

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que lo siguiente es verdadero y correcto:

Yo _____, soy el propietario o dueño de la propiedad
(Nombre del propietario)

ubicada en

_____.

(Dirección de la propiedad)

Por lo presente certifico que _____ ha sido un
(Nombre del inquilino)

residente de la propiedad desde el _____ a _____.

(Fecha de inicio y fecha de finalización: día, mes, año)

Número de teléfono del propietario: _____

Firma del propietario: _____

Fecha: _____

Esta página se dejó en blanco intencionalmente

DECLARACION JURADA DE INGRESOS

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que yo no estoy obligado por ley a presentar una declaración de impuestos por ingresos estatales o federales del año 2023 por las siguientes razones:

(Adjunte una hoja separada si es necesario)

Si no se le exigió que presente una declaración federal de impuestos para el año 2023, debe presentar documentación de los ingresos que recibió para el año 2023.

EXPLICACION DE INGRESOS

En sus propias palabras, por favor indique todas las fuentes de ingreso para el año 2023.

(Adjunte una hoja separada si es necesario)

DECLARACION JURADA DE INGRESOS

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que yo no estoy obligado por ley a presentar una declaración de impuestos por ingresos estatales o federales del año 2023 y que mis ingresos anuales están dentro de las pautas de bajos ingresos de la Ciudad de Boulder.

Firma

Fecha